



Concesiones de ríos, represas hidroeléctricas y exclusión: el conflicto social a partir de las represas en los valles del norte de Santa Bárbara

PROYECTO: “generando conocimiento para potenciar la defensa de los derechos ambientales y comunitarios”

Capítulo 2. Datos contextuales de las represas y comunidades objeto de este estudio

Capítulo 2. Datos contextuales de las represas y comunidades objeto de este estudio

A partir de los años 60', el Banco Mundial promovió la estatización del servicio de energía eléctrica y apoyó con financiamiento blando el desarrollo de un sistema nacional de electrificación en cada país de Centroamérica. Así, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), creada mediante Decreto No. 48 del 20 de febrero 1957, se consolidó como el ente autónomo responsable de generar, distribuir y comercializar el servicio público de energía eléctrica.

Tres décadas más tarde, a inicios de los 90', el Banco Mundial consideró que sectores como energía y comunicaciones debían funcionar en forma comercial, retiró de estos el financiamiento blando y presionó a los Estados para adoptar el modelo de privatización. En Centroamérica, Costa Rica es el único país que aún mantiene la estatización de los sectores energía y comunicaciones.

A mediados de 1994, en medio de una crisis energética con racionamientos de hasta 12 horas, mediante Decreto 158-94 se aprueba la Ley Marco del Sub-Sector Eléctrico, orientada a incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos energéticos del país, facilitando la participación de la empresa privada

La Ley Marco de 1994 facilitaba la contratación de generación térmica, pero no era propicia para la inversión privada en proyectos hidroeléctricos; por lo cual, a partir de 1998 se aprobaron una serie de instrumentos legales, tales como: el Decreto 85-98 del 27 de abril de 1998, que declara de utilidad pública el desarrollo y generación de energía por fuentes renovables; Ley de Promoción y Desarrollo de Obras Públicas y de la Infraestructura Nacional, creada en noviembre de 1998; Ley de Promoción a la Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables, entre otros.

Posteriormente, en agosto de 2009, en plena crisis política pos golpe de Estado, se aprobó la Ley General de Aguas, que prevé la posibilidad de concesionar a terceros los recursos hídricos del país; de manera simultánea y apresurada, se convoca al proceso de Licitación ENEE No. 100-1293/2009 para 47 proyectos de generación eléctrica en todo el país.

Producto de la Licitación ENEE No. 100-1293/2009, en el mes de junio de 2010 se aprobaron a empresas privadas 40 de las 47 solicitudes de concesión para generación de energía hidroeléctrica; de las cuales, 6 se localizan en el Departamento de Santa Bárbara y 3 de estas en la Región de los Valles; los proyectos denominados: Chamelecón 280 y Río Blanco Los Puentes, en el Municipio de Macuelizo; y el proyecto denominado Río Tapalapa, en los Municipios de San Marcos y San Luís.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2012, en el marco de la ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de Las Capacidades de los Movimientos Sociales para la Participación en el Debate Democrático y las Políticas Públicas", financiado por

TROCAIRE, el CESPAD apoya a los participantes de la Escuela de Liderazgo Juvenil para organizar Foros de Discusión en las comunidades de Buen Ejemplo y San Marcos, en torno a la problemática de las represas hidroeléctricas.

Como resultado de los precitados Foros de Discusión, queda en evidencia el desconocimiento de las comunidades involucradas sobre las consecuencias de los proyectos en la vida comunitaria, así como la carencia de acciones y propuestas concretas ante la problemática planteada. Asimismo, surge la preocupación y el interés del CESPAD por aportar conocimiento crítico y propositivo en auxilio de los pobladores a través de sus estructuras comunitarias.

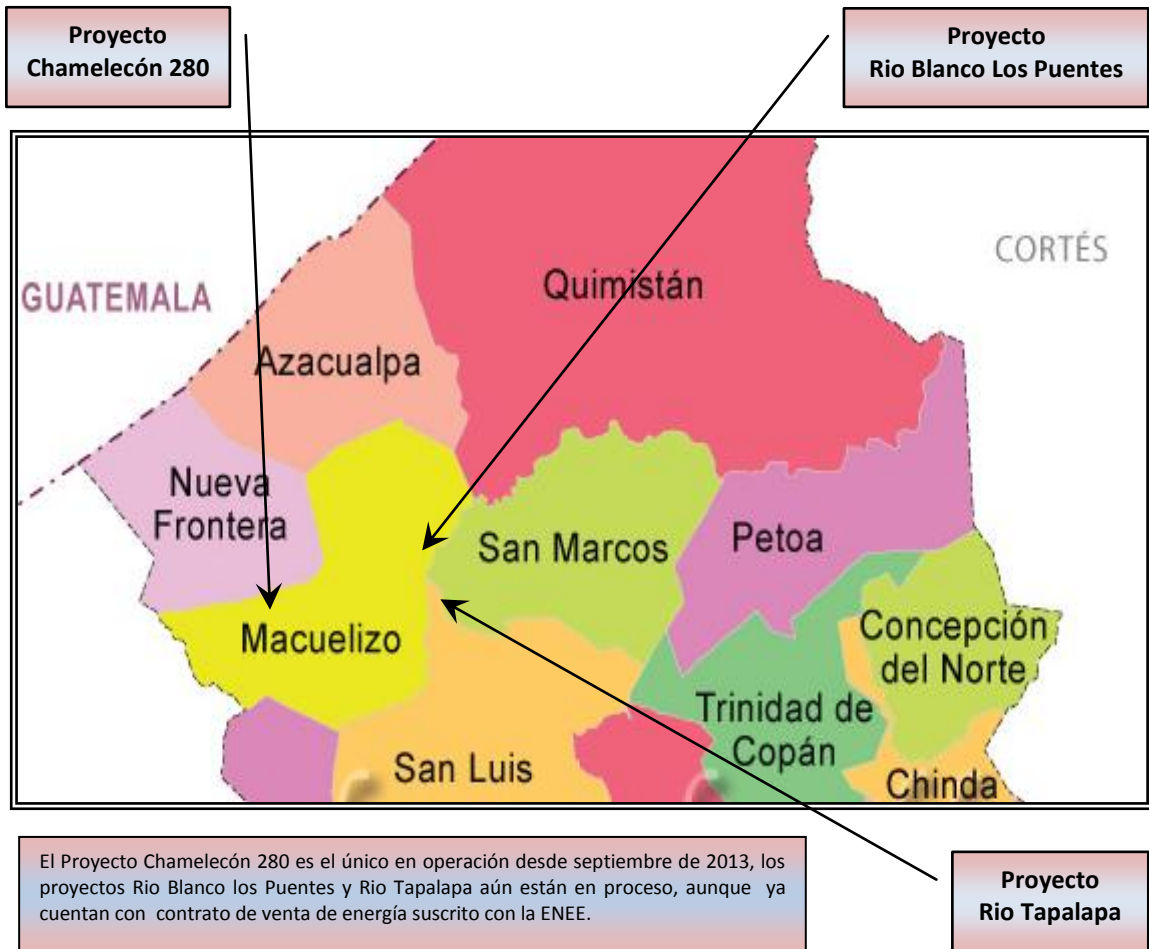
Los Proyectos Hidroeléctricos en San Marcos y Macuelizo

Los proyectos aprobados en la zona del Estudio; Municipios de Macuelizo, San Marcos y San Luís; caen en la categoría de “Pequeños Proyectos Hidroeléctricos”, debido a que la capacidad instalada (o potencia instalada), de todos ellos es inferior a 20 Mega Watts (MW).

La clasificación, en el caso de las represas, corresponde a dimensiones asociadas con la altura de la cortina y la capacidad del embalse. El criterio generalmente aceptado es el de considerar una represa “pequeña” cuando su altura es menor de 10 metros y su embalse tiene una capacidad inferior a 100,000 metros cúbicos.

Cuando el caudal del río es considerable y de carácter permanente, los pequeños proyectos hidroeléctricos se diseñan con una represa denominada a filo de agua; la cual consiste en una represa de baja altura, suficiente para desviar una parte del caudal del río hacia el canal de derivación y, por tanto, no requiere embalse.

Localización de los proyectos hidroeléctrico en la Región de los Valles, al norte del Departamento de Santa Bárbara.



1. Descripción de los proyectos hidroeléctricos en la Región de los Valles, al norte del Departamento de Santa Bárbara.

No. de Contrato	Empresa	Nombre del Proyecto	Ubicación	Plazo del Contrato	Potencia Instalada
064-2010	Compañía de Generación Eléctrica S.A. de C.V.	Rio Tapalapa	San Marcos y San Luis, Santa Bárbara	30 años	3.35 MW
065-2010	Generación de Energía Renovable S.A. de C.V.	Chamelecón 280	Chiquila, Macuelizo, Santa Bárbara	30 años	11.16 MW
074-2010	Compañía de Generación Eléctrica S.A. de C.V.	Rio Blanco Los Puentes	Aldea San Marcos, Macuelizo, Santa Bárbara	30 años	1.61 MW

a) Las Comunidades en la zona de influencia de las represas

Se identifican como comunidades afectadas por los proyectos hidroeléctricos, las que están localizadas en las proximidades de la represa y aguas debajo de esta. En el siguiente cuadro se detallan las comunidades afectadas por proyecto y por Municipio:

COMUNIDADES AFECTADAS POR PROYECTO Y POR MUNICIPIO					
Proyecto: “Chamelecón 280”		Proyecto: “Rio Blanco Los Puentes”		Proyecto: “Rio Tapalapa”	
Comunidad	Municipio	Comunidad	Municipio	Comunidad	Municipio
Chiquila	Macuelizo	Los Puentes	Macuelizo	La Presa	San Marcos
Ojos de Agua	Macuelizo	Masicales	Macuelizo	Zapote No,1	San Marcos
Zapotalito	Macuelizo			Zapote No,2	San Marcos
Playa del Zapotal	Macuelizo			Buen Ejemplo	San Luís
Monte Largo	Macuelizo			Las Palmas	San Luís
Laguna Seca	Macuelizo				

Características socio-demográficas de San Marcos y Macuelizo.